



Contaminación por polimetales en Arica

Desarrollo del proceso de contaminación hasta la situación actual

Autor

Nombre del autor
Email: evivanco@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3195

Nº SUP: 119105

Disclaimer

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración

Resumen

El informe entrega información sobre la contaminación por polimetales en el denominado Sector F de Arica (terrenos del Ministerio de Bienes Nacionales). En este lugar fueron depositados (entre los años 1984 y 1985), más de 20 mil toneladas de desechos tóxicos con altas concentraciones de plomo y arsénico, provenientes de Suecia. Con el tiempo, el Sector F fue abandonado y utilizado para la construcción de viviendas (poblaciones de los sectores Los Industriales y Cerro Chuño). Hacia el año 1997 y 1998 se detecta la contaminación en suelos e impacto sobre los habitantes de las viviendas construidas por el MINVU.

En mayo del año 2012 se promulgó la Ley N° 20.590, que establece un Programa de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en la Comuna de Arica. Conjuntamente, el reglamento (Decreto N° 80/2014) fue elaborado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

La Ley N° 20.590 y Decreto N° 80 de 2014, estableció becas para educación y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, dentro del programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en Arica. Es así, que para el año 2017 hubo 1.638 beneficiarios con \$698.130.000 de pesos ejecutados, y para el año 2018 se estimó beneficiar a 2.335 personas. Mientras en atención de salud, el Centro de Salud Ambiental (creado por la contaminación de polimetales el 2009) informa que existen 13.297 usuarios ingresados desde el año 2009 al 2018. De los usuarios ingresados, 8.782 se encuentran en control permanente (66%) y 4.515 se encuentran inactivos (34%). Por inactivos se entiende personas que ya no residen en la ciudad, que rechazan la atención, y fallecidos.

Introducción

El documento entrega información general sobre la contaminación de polimetales en la ciudad de Arica. En particular, el enfoque está puesto en medidas adoptadas para la solución del problema, y que ha guiado el esfuerzo medioambiental de la ciudad. Adicionalmente, se entrega una tabla que resume desde el origen del problema de contaminación hasta la situación actual de la demanda de pobladores chilenos contra la empresa Boliden en tribunales suecos. El informe se elaboró con información relevante proveniente de diversas fuentes citadas en el documento.

Contaminación por polimetales en Arica

La contaminación por polimetales de un sector de Arica, se produce por la presencia en altas concentraciones de plomo y arsénico en suelos. Esto, tiene su punto de partida entre los años 1984 y 1985, cuando las empresas Promel y Bolliden Metal (planta Ronnskar en Skellefteå, Suecia) internaron y depositaron en la comuna más de 20.000 toneladas de desechos tóxicos y metales pesados (arsénico, cadmio, plomo, mercurio, cobre y zinc). La intención original del proyecto era extraer oro y plata de los residuos (Arriagada 2009)¹.

No obstante, los residuos metálicos depositados en terrenos del Ministerio de Bienes Nacionales conocidos como Sitio F, fueron abandonados. Supuestamente, la baja rentabilidad del proceso en Chile hizo fracasar en negocio. En este sentido, la Comisión Investigadora encargada de analizar los antecedentes relativos a la grave contaminación por plomo que afecta a la ciudad de Arica (Almendras 2013)²³ indica:

...”Es posible presumir con fundamentos que la empresa Promel no compró estas “materias primas” sino que recibió dinero para deshacerse de ellas, a sabiendas de que eran sustancias catalogadas como peligrosas en el país de origen, o que, por lo menos, requerían de una especial disposición. Ello podría configurar una situación dolosa, ya que en su declaración de importación, faltó a la verdad respecto de la composición de los residuos”.

Cabe tener presente que para la época no existía una legislación e institucionalidad ambiental⁴.

Contaminación en zonas de viviendas

Con el tiempo, las zonas de acopio de los residuos fueron utilizadas para la construcción de viviendas, la cita de Almendras (2013) señala:

“ha provocado la intoxicación de un millar de niños y es la población completa de esa zona la que se encuentra amenazada y, por tanto, afectada con los efectos dañinos que provoca el plomo en el ser humano y que, en este caso, alcanza niveles muy por encima de los estándares internacionales autorizados”.

¹ Arriagada, E. (2009). El conflicto por polimetales en Arica. Movilización social, desarticulación local e intervención centralizada. Subdere. Disponible en: <http://bcn.cl/23cn3> (enero 2019).

² Almendras, H. (2013). Las comisiones especiales investigadoras en el derecho parlamentario chileno. Tesis para optar al grado de doctor en derecho. Pontificia Universidad Católica de Santiago. Disponible en: <http://bcn.cl/23cn2> (enero 2019).

³ La Comisión investigadora se constituyó el 14 de octubre de 2003. Durante el proceso de investigación fueron celebradas 25 sesiones ordinarias. El informe fue evacuado por la Comisión el 18 de agosto de 2004. Fue discutido y aprobado en la sesión 53ª, celebrada el 17 de marzo de 2005.

⁴ Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente entró en vigor en marzo de 1994. Para el año el año de 1995 dictó el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión. Además, con la nueva ley se formó la Comisión de Medio Ambiente (CONAMA) que sería la entidad precursora del Ministerio de Medio Ambiente.

El conflicto se expone públicamente hacia fines de los años 1990, momento en que se prueba la existencia de altas concentraciones de metales pesados (plomo, arsénico y mercurio) en las poblaciones de los sectores Los Industriales y Cerro Chuño. Estas viviendas fueron construidas por el (Servicio de Vivienda y Urbanismo) SERVIU entre 1989 y 1995. Además, las viviendas fueron levantadas en condiciones irregulares en terrenos cercanos a las fuentes de contaminación (Almendras 2013).

Ejemplo de lo anterior, lo entrega la Comisión investigadora (Almendras 2013), explicando que en el año 1996 fue aprobado el seccional Cerro Chuño, esto permite la construcción de las viviendas, mediante la resolución N° 055/5/9, del MINVU. No obstante, las viviendas en el sector Los Industriales II construido en 1997, cuenta con el permiso de construcción N° 10.145 de 1997, con 297 lotes con servicio, pero nunca recibió la resolución final, es decir, se construyó sin permiso.

El SERVIU construyó las poblaciones Industriales I y III; y Cerro Chuño I, II, III, IV, V y VI) donde vivían más de 8 mil familias, aproximadamente 21 mil personas expuestas a la contaminación por metales pesados (Almendras 2013).

Ley de polimetales de Arica

En mayo del año 2012 se promulgó la Ley N° 20.590⁵, que dentro de sus prioridades establece un Programa de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en la Comuna de Arica. Esta ley en su artículo 3° indica que el Presidente de la República, mediante decreto expedido por intermedio del MMA, determinará la zona con presencia de polimetales, mediante estudios ambientales.

Asimismo, el artículo 11°, señala que MMA y el MINVU, mediante una resolución conjunta, se identificarán las zonas y las acciones específicas en pos de solución del problema. Adicionalmente, los artículos 16° y 17° establecen que el MMA realizará estudios científicos con enfoque en la evaluación del riesgo ambiental, mediante el cumplimiento de criterios fijados por un reglamento dictado al efecto.

Conjuntamente, el reglamento fue elaborado por el MMA y aprobado en la sesión de fecha 15 de noviembre de 2012, por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y luego modificado por el Decreto 80 de 2014 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que modifica el reglamento de la Ley N° 20.590. Finalmente, el 24 de octubre del año 2013 entró en vigencia el Reglamento de la Ley N° 20.590 que establece un Programa de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en la Comuna de Arica.

En particular, el reglamento establece las disposiciones por las cuales se regirá la evaluación de riesgo para la salud de la población por presencia de polimetales en la comuna de Arica y los criterios que se deberán cumplir para tal efecto, así como para la determinación de la o las zonas con presencia de Polimetales a que se refiere el artículo 3° de la Ley.

⁵ Ley N° 20.590 establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica. Disponible en: <http://bcn.cl/23cne> (enero 2019).

Beca polimetales Arica

La beca, establecida en la Ley N° 20.590 y Decreto N° 80 de 2014, surge dentro del programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en Arica. La beca⁶ tiene por objetivo en educación:

...apoyar económicamente a estos estudiantes para que ingresen, se mantengan y egresen de educación media y superior.

...estudiantes de educación media y superior que viven o vivieron en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica continúan y finalizan sus estudios.

Los beneficiarios (becas Ministerio de Educación y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) de acuerdo a datos entregados por el Ministerio de Desarrollo Social se muestran en la tabla 1 a continuación:

Tabla 1. Becas por polimetales Arica del Ministerio de Educación y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

	2014	2015 (efectivos)	2016 (efectivos)	2017 (efectivos)	2018 (estimados)
Beneficiarios	1.240	1.497	2.460	1.638 ⁷	2.335 ⁸
Presupuesto (miles de pesos)	505.823 (ejecutado)	610.457 (ejecutado)	692.727 (ejecutado)	698.130 (ejecutado)	No disponible

Fuente: Elaboración propia utilizando informes de Ministerio de Desarrollo Social Beca Polimetales Arica del 2016 y 2018⁹.

Atención en salud por polimetales

En cumplimiento de la Ley N° 20.590 el Servicio de Salud Arica (SSA) dispone del Centro de Salud Ambiental (CSA)¹⁰ en funcionamiento desde el año 2012. El CSA atiende a las personas acreditadas como beneficiarias de la Ley N° 20.590 recibiendo:

...la detección, control y tratamiento de los efectos de la contaminación por metales pesados. Para esto, un comité de expertos del Ministerio de Salud, el año 2015, elaboró las Guías Clínicas de Vigilancia biológica de la población expuesta a polimetales.

⁶ Beca Polimetales Arica (2016). Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales. Disponible en: <http://bcn.cl/28peh> (enero 2019).

⁷ Archivo cobertura e inversión programada 2017.

⁸ Archivo cobertura e inversión programada 2018.

⁹ Beca Polimetales Arica (2018). Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales. Disponible en: <http://bcn.cl/28peg> (enero 2019).

¹⁰ Centro de Salud Ambiental Arica (s/f). Disponible en: <http://bcn.cl/28pef> (enero 2019).

...el programa integral de salud comenzó sus actividades en diciembre de 2009, en el marco de un Plan Maestro de Intervención del Gobierno de Chile, primero en un puesto de atención médica especializada (PAME) del Ejército y luego en sus actuales dependencias a contar de enero de 2010.

Del último informe Estado de avance y actividades de acuerdo al Decreto N° 80 y la Ley N° 20.590¹¹, se indica:

...que durante el 2018, el CSA continuará con los ingresos de personas afectadas por la exposición, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.590. Durante el **mes de octubre se ingresaron 18 pacientes en el CSA**, a la fecha, existen **13.297 usuarios ingresados desde el año 2009 al 2018**. De los usuarios ingresados, **8.782 se encuentran en control permanente (66%)** y **4.515 se encuentran inactivos (34%)**.

Los pacientes inactivos del CSA se clasifican en las siguientes categorías que muestra la tabla 2:

Tabla 2. Categorización del CSA para pacientes inactivos.

Categorización	N° de pacientes
Otros motivos	4.163
Pacientes que rechazan atención	6
Residen fuera de la ciudad	12
Fallecidos	334
Total	4.515

Fuente: Datos CSA del 2018 en “Estado de avance y actividades de acuerdo al Decreto N° 80 y la Ley N° 20.590”.

¹¹ Seremi de salud de Arica y Parinacota (2018). Informe Estado de avance y actividades de acuerdo al Decreto N° 80 y la Ley N° 20.590. Disponible en: <http://bcn.cl/28pee> (enero 2019).

Adicionalmente, la tabla 3 muestra las atenciones de salud realizadas por CSA entre el 2009 y 2018.

Tabla 3. : Atenciones realizadas en Centro de Salud Ambiental, 2009 al 2018.

Actividades	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Ingresos	550	9123	1843	602	108	100	659	79	83	150	13297
Controles	0	7201	6963	7895	5323	3331	5194	6303	3188	7346	52744
Exámenes de laboratorios	0	7530	4664	4476	3482	3303	1536	2660	3904	6316	37871

Fuente: Datos CSA del 2018 en "Estado de avance y actividades de acuerdo al Decreto N° 80 y la Ley N° 20.590".

Información sobre polimetales

La información sobre los beneficios que reciben los afectados por la contaminación disponen del sitio web www.polimetalesarica.gob.cl, creado en octubre del 2014. De acuerdo a la información deberían ser 13 mil personas beneficiadas por la ley.

A continuación, en la tabla 4 muestra un cuadro resumen de los hechos ocurridos desde el depósito de materiales tóxicos en el Sector F en la década de 1980, pasando por la alerta sobre el peligro al que está expuesta la población en la década de 1990, y la situación actual con la ejecución de la Ley de polimetales de Arica y la judicialización del caso en tribunales suecos.

Tabla 4: Principales hitos acontecidos por la contaminación de polimetales en Arica.

Fecha	Hitos	Actor relevante
1984-1985	Entre esos años se internaron por la empresa chilena Promel, de 20.901 toneladas de desechos tóxicos o "barros con contenidos metálicos" (mercurio, arsénico y plomo) provenientes de Suecia (planta Ronnskar en Skellefteå, propiedad de la empresa sueca Boliden). Estos fueron acumulados en el sector F.	Boliden-Promel
1989-1995	En el sitio de Arica llamado "Sector F" fueron construidas tres poblaciones que los habitantes adquirieron vía subsidio. En total más de 12 mil personas.	Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)
1997	Taller realizado por Servicio de Paz y Justicia, los habitantes comenzaron a identificar como uno de sus mayores problemas la contaminación y el daño a salud. SERPAJ y los vecinos pidieron la realización de análisis al Departamento de Química de la Universidad de Tarapacá (UTA) y los resultados revelaron la existencia de minerales tóxicos en la zona. A las viviendas se les denominó "casas con plomo".	Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)
1998	Se forma la organización Asociación de Defensa del Medio Ambiente (ADEMA), que agrupa a más de 300 pobladores de las zonas afectadas, organiza las movilizaciones y establece contacto con diversas instituciones involucradas en el conflicto.	ADEMA - SERPAJ
1998	Se inicia el "Plan de seguimiento toxicológico de habitantes del sector Cerro Chuño - Los Industriales". Se toman muestras de sangre para estudios de plomo. También arsénico en orina. En MINSAL planifica muestreo aleatorio de 735 personas del número total de habitantes. Resultados: 60% de menores presenta más de 50 microgramos de arsénico, límite aceptable a nivel internacional. Si bien también se toman exámenes de plomo - y se encuentran personas que tienen una concentración importante - su presencia es menor en relación con el arsénico.	Servicio de Salud de Arica (SSA) Ministerio de Salud (MINSAL)
1998	El ISP toma 34 exámenes de orina en menores para medir arsénico. La mayoría de los menores presentan altos niveles de arsénico. Arriagada (2009) ¹² citando al Programa Contacto (2009) indica que: ..."Sin embargo, al ser entregados a las familias, los resultados de los exámenes fueron alterados (se corre la coma hacia la izquierda), por lo que los pobladores creen que el nivel de arsénico en los niños muestreados no reviste gravedad"...	Instituto de Salud Pública (ISP)

¹² Arriagada, E. (2009). El conflicto por polimetales en Arica. Movilización social, desarticulación local e intervención centralizada. Subdere. Disponible en: <http://bcn.cl/23cn3> (enero 2019).

Fecha	Hitos	Actor relevante
1998	La primera acción legal relativa al conflicto se produce el 6 de febrero de 1998, se interpone un recurso de protección en contra del SSA. A este recurso se adhieren posteriormente los Diputados Juan Pablo Letelier, Arturo Longton y Alejandro Navarro.	Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica Sr. Iván Paredes.
1998	El fallo de la Corte de Apelaciones fue exitoso, en tanto ordenó al SSA la remoción de los desechos tóxicos. Los desechos son trasladados del lugar. No obstante, con el tiempo muchos pobladores habían usado el material para rellenar sus patios y los entornos de sus viviendas. Sin embargo, parte del impacto permaneció la cercanía de las viviendas por el mal manejo de los desechos – trasladados a muy pocos metros de las poblaciones y sin protección adecuada– así como la cercanía de otros terrenos contaminados.	SSA
1999	Un grupo de pobladores, representados por el Sr. Lombardo Molina, y apoyados por la Fiscalía del medio Ambiente (FIMA) – que habían contactado a través de SERPAJ – interpusieron una demanda por daño ambiental contra la empresa PROMEL (y sus directivos) y de indemnización de perjuicios contra el Servicio de Salud de Arica. Posteriormente, el Alcalde Iván Paredes se hace parte de esta querrela.	Sr. Lombardo Molina (dirigente de pobladores) Fiscalía del medio Ambiente (FIMA)
2000	El Concejo determina interponer demanda a la empresa Boliden Metal A.B., por la contaminación de residuos tóxicos. El Concejo determina iniciar una demanda contra Promel, como responsable de la internación ilegal de sustancias tóxicas	Concejo Municipal de Arica
2000	Se inicia la "Campaña de determinación de plomo en el sector Cerro Chuño – Los Industriales". Se practican exámenes de plomo a 5.000 niños y mujeres embarazadas. El objetivo es diagnosticar lo que está pasando, y hacer un plan de trabajo con cada niño. Las autoridades indican que sólo 120 niños y 10 adultos superan los 10 microgramos de plomo por litro de sangre. De acuerdo a Arriagada (2009) ¹³ citando al Programa Contacto (2009): "el ISP sólo recibe 600 muestras de sangre. Carolina Asela – coordinadora del programa que luego se desempeña como directora del Servicio de Salud– señala al programa Contacto de Canal 13 que las muestras se extraviaron, pero que tiene la seguridad de que estaban dentro de rangos normales".	SSA y el Servicio Municipal de Salud de Arica
2003	La Municipalidad de Arica creó la Oficina Municipal del Medio Ambiente para apoyar iniciativas locales y apoyar en las demandas de los pobladores.	Municipalidad de Arica

¹³ Arriagada, E. (2009). El conflicto por polimetales en Arica. Movilización social, desarticulación local e intervención centralizada. Subdere. Disponible en: <http://bcn.cl/23cn3> (enero 2019).

Fecha	Hitos	Actor relevante
2003-2005	Comisión Investigadora encargada de analizar los antecedentes relativos a la grave contaminación por plomo que afecta a la ciudad de Arica ¹⁴ .	Cámara de Diputados
2006	La Corte dictaminó que el Servicio de Salud de la zona debía indemnizar a 177 personas víctimas de la contaminación, por no entregarles la atención necesaria.	Corte de Apelaciones de Arica
2007	La Corte Suprema confirmó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Arica, reconociendo el daño moral y de salud de los demandantes y estableciendo que el Servicio de Salud de Arica no adoptó ninguna medida de seguridad para proteger a la población de los desechos tóxicos aledaños a sus viviendas.	Corte Suprema
2007	Se forma la ONG denominada AFCONTA que buscaba captar recursos para buscar soluciones médicas a los problemas de las personas afectadas. También llamadas “las dirigentas del plomo”.	AFCONTA (Asociación de Familias Contaminadas con plomo)
2008	Se aumentó la cantidad de indemnizados a 354 personas, según el fallo final y definitivo de la Corte Suprema. En septiembre de 2008 el último de los 356 pobladores que recibió su indemnización. Sin embargo, Flores (2016) ¹⁵ señala: “aunque según información de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, fueron doce mil las personas que vivieron en algún momento en ese lugar ”. Se pagaron \$8 millones a cada uno de los pobladores. El 2014 se pagó \$10 millones a otros cuatro pobladores.	Corte Suprema
2009	Se puso en evidencia no sólo que seguía existiendo contaminación en las poblaciones Los Industriales, Cerro Chuño y Sica Sica, sino también que muchas de las enfermedades que los pobladores presentaban no eran causadas por el plomo como se creía, sino por el arsénico. El impacto mediático del programa genera una rápida respuesta del gobierno, quien decide abordar la problemática directamente desde el nivel central.	Programa televisivo Contacto (Canal 13)

¹⁴ Cámara de Diputados (2005). Comisión Investigadora encargada de analizar los antecedentes relativos a la grave contaminación por plomo que afecta a la ciudad de Arica. Disponible en: <http://bcn.cl/23cn2> (enero 2019).

¹⁵ Flores, M. (Septiembre 2016). Contaminación en Arica: Afectados podrían dejar de ganar \$40 millones por posible daño cognitivo. EMOL. Disponible en: <http://bcn.cl/23cnc> (enero 2019).

Fecha	Hitos	Actor relevante
2009	<p>Se presenta el “Programa Maestro de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en Arica”¹⁶ se da a conocer públicamente en una conferencia de prensa el día 14 de septiembre de 2009.</p> <p>Se contempla la validación de un catastro de viviendas y personas, a través de la aplicación de la Ficha de Protección Social, el cual sería aplicado por un equipo del nivel central del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).</p> <p>El diseño e implementación del Plan define el área de intervención, considerando el documento “Recomendaciones Sanitarias”, de la Subsecretaría de Salud Pública. Se basa en la revisión de normativa internacional, estudio solicitado en 2008 por CONAMA a AGRIQUEM, cuyos resultados preliminares de muestreos realizó el ISP en 2009.</p> <p>Por recomendaciones sanitarias se contempla la erradicación de 1.880 viviendas que se encuentran en lugares con valores superiores al nivel de referencia adoptado de plomo y/o arsénico en suelos del Sector F.</p> <p>En el área Salud se señala que todas las personas de las zonas afectadas serán atendidas de acuerdo a criterios de priorización e identificadas con una tarjeta que los acredita como beneficiario del Programa Especial que será implementado.</p> <p>La erradicación, anuncia que se relocalizarán las viviendas ubicadas en la zona delimitada por Salud y Medio Ambiente, beneficiando a los propietarios de viviendas ubicadas en tales sectores. Éstos, serán eximidos de los requisitos de ahorro y puntaje de Ficha de Protección Social. Se realizará una erradicación gradual.</p> <p>En el área Educación, el programa contempla un plan de apoyo pedagógico que abarca el reforzamiento al mal rendimiento, el apoyo psicológico-motivacional, la retención escolar y la integración especial; asistencialidad (en trabajo con JUNAEB en relación a las raciones alimenticias y la implementación de programas habilidades para la vida, becas, etc.); Plan de Mejora; Apoyo técnico pedagógico; Capacitación docente.</p> <p>Los dirigentes no estuvieron presentes en el lanzamiento del Plan Maestro por desacuerdo con autoridades.</p>	Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)
2010	Se firma el Protocolo de Acuerdo Interministerial para Atención Integral de Zonas Afectadas por Contaminación de Polimetales en la Ciudad de Arica. El Ministerio del Medio Ambiente evaluará el riesgo ambiental por la presencia de polimetales en Arica. En especial, deberá definir las zonas de riesgo y el perímetro de intervención de modo de proteger la salud de los habitantes.	Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
2012	<p>Ley N° 20.590 establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica¹⁷.</p> <p>Artículo 1º.- La presente ley tiene por objetivo establecer un programa de acción en las zonas o terrenos específicos con presencia de polimetales en la comuna de Arica y en sus habitantes que cumplan la calidad de beneficiarios.</p> <p>La ley se aplicará diversas acciones en beneficio de la población eventualmente expuesta en diversas materias: Salud, educación, vivienda y medioambiente.</p>	Ministerio Secretaría General de la Presidencia

¹⁶ Gobierno Regional Arica y Parinacota (2009). Programa Maestro de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en Arica. Disponible en: <http://bcn.cl/28ped> (enero 2019).

¹⁷ Ley N° 20.590 establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica. Disponible en: <http://bcn.cl/23cne> (enero 2019).

Fecha	Hitos	Actor relevante
	Artículo 3° que el Presidente de la República, mediante decreto expedido por intermedio del MMA, determinará la zona con presencia de polimetales, mediante estudios ambientales.	
2013	Reglamento de la Ley N° 20.590 que establece un Programa de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en la Comuna de Arica.	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
2013	Un grupo de abogados suecos, representando a 707 ariqueños, presentan una demanda indemnizatoria, ante los tribunales suecos por una suma de 100 millones de coronas suecas (unos \$7.623 millones) contra la minera Boliden. De acuerdo a Rodrigo Pérez, de la ONG Fima, organismo que está coordinando desde Chile la acusación, “Boliden sabía perfectamente que Promel no tenía ni la capacidad de tratar estos residuos tóxicos y ni siquiera los permisos para recibirla”.	ONG FIMA
2013	Se resuelve juicio por reparación ambiental, presentado por FIMA y pobladores en 1999. Se obliga los dueños de la empresa PROMEL entregar entre \$470 y \$480 millones. Hasta la fecha no han sido contactados los dueños para realizar el embargo.	ONG FIMA
2014	Se constituye la Mesa de Trabajo Polimetales encabezada por la Autoridad Coordinadora Local, los Servicios Públicos con competencias en la Ley N°20.590 y los representantes de las Juntas Vecinales de los sectores enmarcados en los polígonos de intervención. Permitió generar un nuevo Reglamento. Adicionalmente, se constituye una Mesa de Trabajo de Servicios Públicos de Polimetales	SEREMIMA, Servicios Públicos y juntas de vecinos ¹⁸
2017	Suspense por el desalojo y la proyectada demolición de Cerro Chuño. Terram (marzo 2017) señala: “En abril del 2015 se dio curso a la relocalización del último grupo importante de familias afectadas por Polimetales hacia el sector Punta Norte, donde hoy gozan de una mejora calidad de vida no sólo en su nueva vivienda, sino también en entornos comunitarios de alto estándar. Sin embargo, cuando estas familias dejaron sus casas y las devolvieron a Serviu para continuar con la demolición, más de 200 de estas viviendas fueron tomadas ilegalmente con el peligro que ello conlleva el carecer de suministros básicos. Por tanto, tenemos un proceso de demolición interrumpido, ya que evidentemente se requiere que el sector esté deshabitado para poder demolerlo” ¹⁹ .	Corte de Apelaciones
2017	Comienza juicio en Suecia por contaminación en Arica.	ONG FIMA

¹⁸ SEREMIMA (2017). Informe de Cuenta Pública 2016. SEREMIMA de la Región de Arica y Parinacota. Disponible en: <http://bcn.cl/23dq1> (enero 2019).

¹⁹ TERRAM (marzo 2017). La Corte de Apelaciones dejó ayer en suspenso el desalojo y la proyectada demolición de Cerro Chuño. Disponible en: <http://bcn.cl/23cna> (enero 2019).

Fecha	Hitos	Actor relevante
2018	<p>En marzo del 2018 la sentencia del Tribunal sueco acordó que Boliden, efectivamente sí había sido negligente en varias áreas, pero aún así el fallo no fue en favor de los demandantes.</p> <p>Las víctimas presentaron una apelación al tribunal de Umea, que debe ser escuchada en enero y febrero de 2019.</p> <p>Activistas suecos han llamado la atención de la población por diversos medios, por ejemplo, el documental "<i>Toxic playground</i>" que explora el problema en profundidad y destaca el daño particular causado a los niños en Arica.</p> <p>Hasta la fecha Boliden ha rechazado cualquier responsabilidad en el asunto²⁰.</p>	Juzgado de Skellefteå, Suecia

Fuente: Elaboración propia

²⁰ *Environmental Justice Atlas* (s/f). Conflicto del Plomo por contaminación a partir de desechos mineros, Arica, Chile. Disponible en: <http://bcn.cl/28pec> (enero 2019).

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)